

mon, y es uno de los profesores del templo de Mercurio. Paréceme sugeto que va hasta la raíz de todas estas cosas, y me ha sorprendido el acuerdo que existe entre él y yo. Es griego, como la hermana de este jóven, al cual aconsejo que vea á Polemon, pues si alguno es capaz de sacar á aquella del error en que yace, es él.

— ¡Cierto! ¡cierto! exclamó Ariston levantándose; pero no, tú puedes hacer eso mejor. Tienes influencia en el gobierno, y el procónsul te dará oído. Aquí los magistrados te temen: ellos no quieren causar ningun daño á mi infeliz hermana, ¡pero hay por todas partes tantos murmullos y envidias; tantos espías y delatores, tanta desconfianza.....! ¿Y por qué todo esto habrá de recaer sobre *Calista*? ¿Por qué deberá ser ella la víctima? Harás á los triunviros tanto favor como á mí, librandola de la red en que ha caído. ¡Ah! ¿qué bien producirá su muerte? Consíguenos tan solo el plazo de un mes y la ilusion se desvanecerá. Consíguenos dos meses, si te es posible, ó más; ya comprendes. Quizás nos permitan salir secretamente del país, sin que nadie lo sepa, lo cual

á nadie perjudicará. Ha sido para nosotros una desgracia el haber venido aquí.

—En Roma, dijo Cornelio, no examinamos los sentimientos, las intenciones, los motivos, ni sabemos una palabra de inteligencias, connivencias ni evasiones. Procedemos conforme á los hechos, y lo mismo hace Roma. Todo se reduce á preguntar: ¿Cuál es el hecho? ¿Quema ó no quema incienso? ¿Adora ó no adora al asno? Sin embargo, veremos lo que puede conseguirse. Y en seguida se marchó, repitiendo á la triste pareja que, hasta donde llegara su influjo, trabajaria en favor de Agelio y de Calista.

CAPITULO XXVI.

El sol acababa de ocultarse por la última vez antes del solemne dia que iba á decidir la suerte de Calista; y en qué estado se encontraba el espíritu de una persona que escitaba tan vivo interes en el estrecho circulo de los que la conocian? ¿Qué diferencia tenia del

que presentaba algunas semanas antes, cuando la vió Agelio? Ni ella misma hubiera podido decirlo. "Tal es el reino de Dios, como si un hombre echa su semilla sobre la tierra; y duerme y se levanta de noche y de dia; y la semilla brota, y crece sin que él lo advierta." Indudablemente, mirando á lo pasado, Calista hubiera podido descubrir muchas cosas; por ejemplo, hubiera reconocido que, sintiéndose de continuo diferente de sí misma, debia haberse verificado un cambio en su naturaleza, pero no un cambio que implicase contradiccion; sino uno que se estendiera, por decirlo así, en círculos concéntricos, y que llenara tan solo con el progreso del tiempo, la promesa de su principio. Cada dia que pasaba era, digámoslo así, hijo del anterior y padre del siguiente; y el fin á que ella se dirigia, no podia ir mas allá de lo que se habia propuesto al principio como blanco. No obstante, si se le hubiese preguntado á la hora de que hablamos cuál era la base de su conducta, cuál su lógica, ó si obraba por raciocinio, por impulso, por sentimiento, por capricho ó por pasion, no hubiera sabido

qué responder. ¿Qué sabia acerca de sí misma, sino que, con gran sorpresa suya, cuanto mas pensaba en lo que habia oido del cristianismo, mas atraída se sentia hacia él, mas claro se mostraba á su alma, mas parecia corresponder á todas sus necesidades y aspiraciones, y mas íntimo era el presentimiento, de esta verdad? Cuanto mas tiempo se detenia su espíritu á considerarlo, mas le parecia (al revés de la mitología ó de la filosofia de su patria, ó de la religion política de Roma) que poseia una realidad exterior y una fuerza que echaba por tierra las objeciones y las reducía á no ser mas que meras dificultades y dudas.

Sin embargo, si se le hubiese preguntado qué era el cristianismo, no habria acertado con la respuesta. Hubiera sido capaz de mencionar algunas verdades particulares que enseñaba, pero no esponer su forma precisa y distinta, ni describir el modo como estaban realizadas. Hubiera dicho: "Creo, como bajado del cielo, lo que me han enseñado Chione, Agelio y Cecilio;" sin poder pasar de ahí. Lo que estas tres personas le habian comunicado, era á la vez la

medida de su fé y el fundamento en que se apoyaba para admitirla. Aquella admirable armonía de sentimiento y de creencia en personas tan desemejantes entre sí, tan distintas por sus circunstancias, tan independientes en su testimonio, era lo que le recomendaba la doctrina que enseñaban con tal unanimidad. Hacia tiempo que habia abandonado toda fé en la religion de su país. En cuanto á la filosofía, no era ya para ella mas que conjetura y opinion; mientras que sentia que la verdadera esencia de la religion consistia en el conocimiento de su Objeto. No puede darse religion sin esperanza. Adorar á un Ser que no nos habla, que no nos conoce, que no nos tiene amor, eso no es religion. Será un deber, un mérito; mas, para Calista, la idea instintiva de religion era la respuesta del alma á un Dios que habia pensado en esa alma. O debia ser una reciprocidad de amor, ó no ora mas que un nombre. Ahora bien, las tres personas que la habian dispuesto á favor del cristianismo, lo habian hecho consistir en la presencia íntima de Dios en el corazon; el cristianismo era, pues, mútua amistad ó amor

múto; verdadera enseñanza que su razon y su corazon habian buscado con tal avidez, que no encontraba en ninguna otra parte, y que se revelaba de una manera tan uniforme en una esclava, en un jóven entregado á la vida del campo y en un sacerdote instruido.

Tal era la profunda impresion que habian producido en su ánimo. Cuando se ponía á considerar mas circunstanciadamente lo que le habian enseñado, ó lo que implicaba aquella idea de religion que tan grande le parecia, entonces comprendia que el Criador del cielo y la tierra, el Todopoderoso, el Ser soberanamente bueno, revestido de todos los atributos que la filosofía le dá, el Infinito hubiese amado el alma del hombre, y la suya en particular, hasta el punto de descender á la tierra en forma humana, y experimentar todo género de padecimientos, para unir todas las almas á El; comprendia que ese Dios deseara amar y ser amado; que lo hubiese dicho; que hubiese invitado al hombre á amarle, y que ofreciese mantener este comercio de amor con las almas que se abandonasen á El. Sus ideas no iban mucho mas allá; pero, tales cuales eran,

asediaban su espíritu noche y día. Defendían en Calista la causa de su Dios, la importunaban sin tréguva ni reposo, y volvían siempre á la carga, á pesar de su mal humor, de sus disgustos, de sus dudas, de su resistencia á admitirlas, de sus esfuerzos por alejarlas. Se presentaban á sus ojos, no obstante el desprecio, la censura y la persecucion que su profesion envolvía. Le sonreían, le hacían promesas, abrían ante ella perspectivas estensas, é iban ganando en sus convicciones claridad de percepcion, congruidad y fuerza persuasiva.

Por otra parte, cuanto mas pensaba en Chione, Agelio y Cecilio, mejor discernía que aquella enseñanza producía en ellos algo que á ella le faltaba. Hallábales una sencillez, una veracidad, una firmeza y elevacion de carácter, una calma y santidad de que ella carecía y que hablaban á su corazon, subyugándolo enteramente. La imágen de Cecilio sobre todo, se presentaba á su memoria de un modo claro y elocuente, no tanto en sus palabras como en sus maneras. A pesar de las injurias que le habia dicho, sentíase inclinada á venerarle como si fuese el templo y la habi-

tacion de aquella Presencia á que tributaba tan solemne testimonio.

¡Oh! ¡qué cambio para ella, cuando, como en castigo de las crueles palabras dirigidas al eclesiástico, se encontró en manos de hombres sin ley, cuyos sentimientos eran tan inferiores á los suyos, como ella era inferior á Cecilio! ¡Qué cambio en su existencia, al verse aturrida por sus brutales vociferaciones y rápido movimiento, y obligada á respirar aquella atmósfera que exhalaba el exceso de su impiedad! Pero tambien ¡qué sentimiento de gratitud se despertó en su corazon, si bien no tenia aun mas que un objeto vago, cuando halló el reposo y la tranquilidad, aunque fuese en una prision! Porque, á pesar de su juventud, estaba ya cansada de todo lo que habia visto en el mundo, y solo deseaba ardientemente entregarse á la meditacion de las grandes verdades que no conocia.

Los dias se suceden, y llega al fin la hora en que Calista va á comparecer ante los magistrados de Sicca. La joven ve acercarse el momento con temor y agitacion. Su alma no posee aún la verdadera paz, ni conoce otra mas que el

sosiego del cuarto que le sirve de cárcel. Calista sabe que en saliendo de él su tranquilidad se desvanecerá; sabe que va á caer de nuevo en manos de hombres impíos y crueles, con quienes no simpatiza; y en ninguna parte ve un apoyo que la sostenga en la terrible prueba. Su hermano viene á verla, afectando olvidar su perversidad ó su ilusión; viene con la sonrisa en los labios, y la abraza tiernamente; pero ella, por un impulso indefinible, repele sus afectuosas caricias, como si no fuese ya su hermana. Ariston ha acudido, por un especial favor, para acompañarla al tribunal, defenderla, libertarla y conducirla en triunfo á su habitacion.

—Hermana mia, ¿por qué esa mirada estraña y lastimosa? ¿Por qué esa palidez en tus megillas? ¿Por qué ese murmullo en tus labios? ¿Por qué esa tristeza, esa turbacion en tus ojos? Hermosos ojos, dulces labios, amables miradas, megillas brillantes, de que siempre me he enorgullecido, ¿qué os habeis hecho? ¿Por qué tan rebelde, querida hermana? ¿Por qué tan fria y tan poco afectuosa? ¿No he venido á arrancarte de un sitio, donde no hubieras debido jamas entrar...

á donde no volverás en tu vida? ¡Oh, Calista! ¿qué misterio es este? Habla.

Tal fué la queja muda que espresó Ariston en su mirada y en la tierna presion de su mano, mientras que, sofocando en su interior sus recuerdos y los temores del cambio verificado en el alma de su hermana, se prometió que esta no cesaria de ser para él lo que habia sido siempre. Pero ¡cuán asombrado quedó el jóven, cuando en respuesta á aquella mirada y á aquella presion, Calista le espresó con claridad el misterioso significado de sus facciones, y le dijo agitadoamente:

—Mi tiempo es corto: necesito de un cristiano; ¡de un sacerdote cristiano!

Fué para Ariston, como si su hermana no hubiese mostrado hasta entonces la menor tendencia hácia la religion proscrita. Sus palabras le parecieron contener algo de imposible, de inaudito. Unió las manos con emocion, se puso pálido, y no alcanzó á decir mas que:

—¡Calista!

Si esta se hubiese confesado culpada del mas odioso de los crímenes, si hubiera hablado de asesinato, ó de alguna negra traicion urdida contra él, de al-

guna atrocidad demasiado grande para espresarse con palabras, hubiera podido sufrirlo; pero, ¡su hermana! ¡la que constituía su orgullo, sus delicias, cristiana! Hubiera preferido mil veces oírle decir que le abandonaba para siempre, á fin de consagrarse al servicio de los templos; que habia bebido la cicuta, ó que tenia un áspid en su seno, á saber de su boca que habia decidido dejar este mundo, víctima de los tormentos, de la ignominia y de la maldición adherentes á la religion de los esclavos.

El tiempo no aguarda por nadie; ni tampoco el tribunal de justicia ni las *subsellia* del magistrado. El exámen de Calista debia verificarse en la basilica, cerca del Foro; pero esto exige algunas palabras de esplicacion. Los magistrados locales no podian entonces juzgar sino delitos leves, ni decidir sino demandas civiles; las causas de acusacion en materia de cristianismo estaban reservadas á las autoridades romanas. Sin embargo, no era raro que las instrucciones preliminares se hiciesen por los duunviros de la ciudad ó por los que llamaríamos tribunales de policia; y esto podia ocurrir especialmente en los

Proconsulados. Los propretores y los presidentes recibian su nombramiento del emperador, y reunian en sus personas la autoridad suprema civil y militar. Estas provincias estaban quizá mejor administradas; pero en su gobierno habia mas posibilidad de ser arbitrario, y esto debia agradar menos á los gobernados. En cuanto á los procónsules, eran los representantes del senado y no ejercian directamente la autoridad militar. Semejante arreglo tendia por una parte á escitar rivalidad entre los establecimientos civiles y militares, y por la otra á crear un sentimiento amigable entre el procónsul y la magistratura local. Así leemos del procónsul Gordiano, en época poco anterior á esta historia, que disfrutaba una notable popularidad en su provincia africana, y que, cuando el pueblo se levantó contra las esacciones del procurador imperial, hecho á que hemos aludido anteriormente, se declaró á favor de Gordiano y le sostuvo contra el procurador. Pero fuese como fuera en general, es cierto siempre que entonces, en Sicea, el *Officium* proconsular y los magistrados civiles estaban en buena armonía, al paso que entre

éstos y los militares habia alguna disension. Esta circunstancia importa muy poco al curso de nuestra historia, mas conviene tenerla en cuenta para el interrogatorio de Calista en el Foro, y para algunos otros pormenores que puedan ocurrir ántes de llegar al desenlace.

El populacho se hallaba reunido á las puertas y en el ancho espacio de la basilica, pero no mostraba muy vivo interes tratándose de un negocio de esta clase. El hambre, la enfermedad, y sobre todo, la dura leccion recibida recientemente de los soldados, habia á la par aclarado sus filas y calmado su espíritu. Ademas, todos estaban de mal humor y llenos de resentimiento; y con la movilidad propia de la multitud, se hubiera preferido ver decapitar á un magistrado, ó quemar vivo á un tribuno, á ser testigo del tormento y la muerte de una docena de infelices cristianos. Por otra parte, estaban hartos de sangre cristiana; se habia verificado en sus ideas una reaccion, y, á pesar de la sospecha de mágia, la juventud y hermosura de Calista escitaban su lástima.

Los magistrados ocupaban sus *Sub-*

sellie, y uno de los duunviros presidia, revestido de su toga blanca, orlada de púrpura; sus lictores, con bastones en vez de haces, estaban detras de él. A la puerta del tribunal, para intimidar á la acusada desde que entrase, se encontraban espuestos los instrumentos ordinarios del tormento. La acusacion era tan grave á los ojos de la magistratura y del pueblo, que no puede compararse sino á la de mágia, envenenamiento, parricidio ó algun otro crimen monstruoso en los tiempos cristianos. Habia las pesadas *Boia*, yugo de hierro ó de madera que se ponía sobre el cuello de los condenados; las cadenas; los *Nervi* ó cepos en que se sujetaban las manos y los piés, á tal distancia unos de otros, que las articulaciones eran forzadas y dislocadas. Habia tambien las *Virga*, ó manojos de varitas guarnecidas de espinas; las *Flagra*, los *Lori* y los *Plumbati*, correas y azotes, con hierro ó plomo, que herian y destrozaban la carne; las pesadas mazas; el garfio para surcar el cuerpo; la *Ungula* que se dice era una especie de tenazas ó de tijeras; el *Scorpio* y el *Pecton*, peines ó rastriillos de hierro, que servian tambien pa-

ra desgarrar la carne. Habia ademas la rueda con puntas, sobre las que se estendia al culpado; mas lejos estaba el fuego encendido, sobre el que hervia el agua en grandes calderas. Calista habia perdido para siempre esa noble tranquilidad de espíritu de que hemos hablado muchas veces; se estremeció á la vista de aquellos horribles instrumentos, faltando poco para que se desmayase, y mientras la llamaban, se apoyó sobre el implacable *cornicularius* que estaba junto á ella.

Por ultimo, el juez empezó diciendo:

—Que entre el criado del *Officium*.

El *Officialis* contestó que habia conducido allí una muger acusada de cristianismo, la cual le habia sido entregada por los militares la noche que siguió al motin.

Entonces el *scriba* leyó la declaracion de uno de los *stationarii*, que decia que él y sus camaradas habian recibido á Calista de manos de la fuerza cívica aquella noche, y la habian traído al *Officium* de los duunviro.

—Que se traiga á la acusada, dijo el juez.

Calista apareció.

—Aquí está, respondió el *officialis*, segan la forma prescrita.

—¿Cuál es tu nombre? preguntó el juez.

—Calista, contestó la jóven.

Entonces el juez le hizo la pregunta de si era libre ó esclava.

—Libre, respondió Calista; soy hija de Orsíloco, lapidario, natural de Proconeso.

Entablose en seguida una breve conversacion entre los magistrados, respecto á su abogado ó *defensor*. Presentose Ariston; pero habia la duda de si era ó no *togatus*. Sin embargo, varios magistrados le conocian, y se le permitió que defendiera á su hermana.

Entonces el *scriba* leyó el acta de acusacion, á saber: que Calista era cristiana, y no queria sacrificar á los dioses.

Era una simple cuestion de hecho, que no requeria ni testigos ni discursos. A una señal del duunviro entraron dos sacerdotes, trayendo consigo un altar pequeño de Júpiter; encendiose al momento el carbon; al lado estaba el incienso; y el juez invitó á la acusada á que lo esparciese sobre la llama por la buena fortuna de Decio y de su hijo.

Todas las miradas se dirigieron á Calista.

—No soy cristiana, contestó, ya lo he dicho. Jamás he puesto los piés en un templo cristiano, ni he prestado juramentos como cristiana, ni he tomado parte en los sacrificios de los cristianos. Mentiria si dijese que era cristiana bajo ningun concepto.

Hubo un momento de silencio; entonces el juez dijo:

—Prueba la verdad de tus palabras; aquí está el altar, el fuego y el incienso; sacrifica al genio del emperador.

—¿Qué puedo hacer? exclamó Calista. No soy cristiana.

Los jueces se miraron unos á otros, como para decirse:

—Es siempre lo mismo; es la obstinacion inesplicable y odiosa, que no cede á la razon, al sentido comun, á la conveniencia ni al temor.

El duunviro se contentó con repetir la palabra:

—Sacrifica.

La jóven se detuvo un instante; luego, adelantándose con paso precipitado, exclamó:

—¡Oh, destino mio! ¿Para qué habré

nacido? ¡Por qué me encuentro en este apuro? No tengo dios. ¿Qué puedo hacer? Estoy abandonada. ¿Por qué no lo haria?

Parose al llegar aquí; y dirigiéndose al altar, tomó el incienso; pero de repente, mirando al cielo, se estremeció y arrojó el incienso léjos de sí.

—No puedo, no me atrevo, dijo.

Esta accion, estas palabras causaron grande sensacion en el tribunal.

—No cabe duda que está loca, dijeron algunos de los mas compasivos entre los decuriones. ¡Infeliz, infeliz criatura!

Su hermano corrió á ella, la habló, la suplicó, se arrodilló á sus plantas, y cogiéndole la mano con violencia, quiso obligarla á sacrificar. Fué en vano; todo lo que pudo sacar de ella fueren las palabras:

—No soy cristiana, no, no lo soy. No tengo nada de comun con ellos. ¡Oh! ¡qué desgracia!

—¡Está loca! exclamó Ariston. Señores jueces, escuchadme. Durante el mo-
tin se apoderó de ella una horda feroz, y el miedo y el espanto han trastorna-

do su espíritu. Concededle un plazo; oh! dadle tiempo de reponerse. Es una jóven buena y religiosa; ha trabajado mas para los templos que ninguna otra jóven de Sicca; la mitad de las estatuas que hay en la ciudad han salido de sus manos. Muchos de vosotros, señores, poseeis otras suyas. Trabaja conmigo. No aumenteis las angustias que su delirio me hace sufrir, castigándola como criminal, como cristiana; no me la arrebatéis. Sentenciadla, y todo está terminado; pero otorgadle un plazo, y la veis devuelta á los dioses y á mi. ¿Seréis capaces de condenarla á muerte, porque está loca?

¿Qué resolucíon tomar? El tribunal tenia miedo al Procónsul y á Roma, y estaba celoso de la chusma porque se habia adelantado á la magistratura. Si esta hubiese obrado con mas actividad desde la promulgacion del edicto, no habria habido sublevacion ni motin. Se habia pedido ya á los magistrados un informe de aquel motin, con todas sus circunstancias; y si alguna vez necesitaban proceder con circunspeccion, era ahora. Por otra parte, Calista y su hermano tenian amigos entre los jueces,

como llevamos dicho, y su defensa era al mismo tiempo óbvia y razonable.

—Si persiste, decian, no hay nada que hablar; no queremos ser desleales ni dejar de cumplir los mandatos del emperador. Si se obstina, debe morir; mas para nosotros es igual que muera ahora ó dentro de un mes. No significa esto que os pidamos fijeis un tiempo, usando de vuestra propia autoridad; escribid meramente á Cartago; y el gobierno, si quiere, puede responder dentro de una hora. Decid que es una jóven, cuya conducta ha sido siempre buena y fiel al culto de los dioses, y que es conocida especialmente por su gusto y habilidad en la escultura religiosa; pero que, desde el dia del motin, se ha negado repentinamente á dar prueba alguna de su fé, sin alegar para ello razon, y limitándose á declarar que no es cristiana. Añadió que sus amigos afirman que el miedo ha alterado su razon; pero que si se la trata con dulzura y se la deja en paz, volverá en su acuerdo y hará cuanto se la exija. ¿Qué mejor partido puede adoptarse?

Al cabo prevalecieron los amigos de Calista; y se decidió que los jueces con-

siderarian unánimes aquella instruccion como irregular, á causa de la conducta de la jóven. Si la hubiesen mirado como un proceso en toda regla, hubieran debido sentenciar y ejecutar á la acusada. Aquella decision tenia ademas para la jóven la ventaja de que nada se cambiaria en cuanto al sitio que le servia de cárcel. En vez de ser trasladada á la prision de Estado, permaneció en su primer encierro, aunque vigilada de cerca, y se le permitió ver á sus amigos. Suponiendo que estuviese loca, su cura ofrecia pocas esperanzas; y si se la hubiese encerrado en la formidable *cárcel*, las probabilidades de que se salvara eran mucho menores. Entre tanto los magistrados pidieron instrucciones á Cartago.

CAPITULO XXVII.

Ariston no era hombre capaz de estar afligido mucho tiempo; nunca hubiera él muerto de amor ó de envidia, por el honor ó por la pérdida de su hacienda; pero la calamidad presente era una de las mayores que podian abru-

marle, y nada, en toda su vida, habia pesado tanto como ella sobre su corazon. El cariño que tenia á su hermana era verdadero, aunque no debemos examinarlo escrupulosamente; pues habriamos de confesar entonces que, en nuestro sentir, ese cariño nacia mas bien de ciertas cualidades exteriores, y aun accidentales de Calista, que de Calista misma. Si hubiese perdido su belleza ó su amable y pronta sumision á todos los deseos de su hermano, habria perdido tambien el cariño de éste. No decimos esto como una censura severa contra el jóven artífice, principalmente si consideramos lo que sucede de ordinario entre hermanos y hermanas, y entre maridos y mugeres; y si reflexionamos al mismo tiempo en el gran número de personas á quienes puede aplicarse el principio de que aman por los hábitos de lo pasado. En cuanto á Ariston, diremos que amaba sobre todo por las ventajas de lo presente.

Sin embargo, en aquella ocasion su padecimiento era agudo, y cediendo á la violencia del dolor, pensó en seguir el consejo de Cornelio, que habia deshechado, y recurrir á Polemon. Le co-